

Embargo petrolero o prohibir la venta de productos refinados

Antonio De La Cruz

Director Ejecutivo

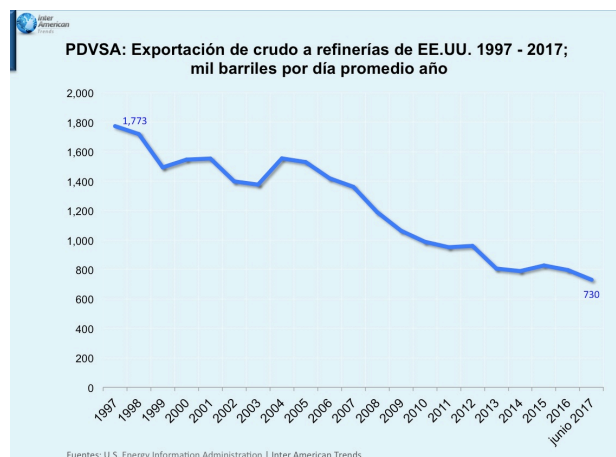
06/Jul/2017

El gobierno de Nicolás Maduro continúa a paso firme con la puesta en escena del Estado comunal, a través un golpe de Estado. Según la Fiscal General de la República, Luisa Ortega Díaz, es “*más grotesco que el de Carmona*” de abril 2002.

La intención del gobierno de Maduro es enterrar el Estado-nación democrático instaurado en 1999, para consolidar el Estado mafioso que ha venido apoderándose de las instituciones venezolanas desde hace cinco años.

Hasta el momento, los esfuerzos de la comunidad internacional democrática para persuadir a Maduro y su nomenclatura a negociar una salida electoral a la crisis en Venezuela -violación del Estado de derecho, la democracia, crisis humanitaria- han sido en vano, a tal punto que hace dos días el canciller de Paraguay, Eladio Loizaga, en visita oficial a España solicitó un embargo petrolero a Venezuela, “*Estados Unidos tiene que pensar un poco más el tema de la adquisición del petróleo venezolano*”. Una acción que es posible hoy en día.

El impacto por no disponer de los volúmenes de petróleo venezolano en las refinerías americanas del Golfo sería mínimo, ya que la compra de crudo venezolano ha ido cayendo de manera sostenida desde 2004. En 20 años PDVSA ha dejado de colocar más de 1 millón de barriles/día promedio/año. Durante el mes pasado, el volumen de petróleo colocado por la estatal petrolera venezolana en el mercado americano fue equivalente a 667 mil barriles promedio/día. Una producción que pudiese ser suministrada en 80% por la estatal de petróleo de Arabia Saudita, Saudí Aramco; 15% por las empresas petroleras de Alberta, Canadá; y el resto, 5%, por los productores de petróleo de lutitas de Estados Unidos.

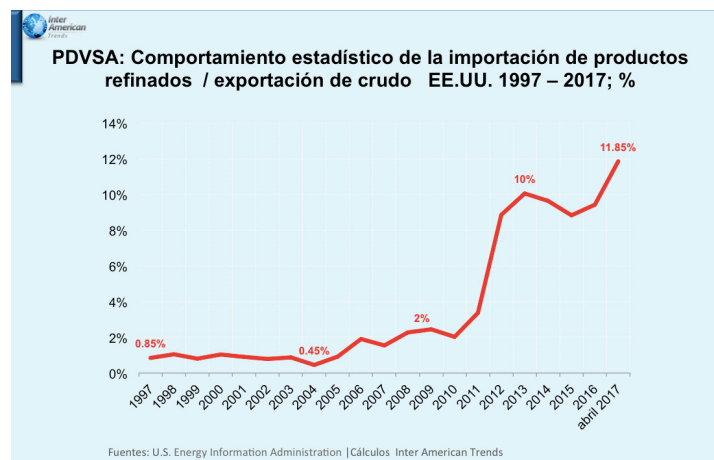


Sin embargo, el costo político de esta acción por parte de la Administración Trump reviviría la retórica imperialista como ocurrió en los años 1960 con Cuba, cuando el presidente John F. Kennedy decretó la Proclama Presidencial 3447, que impuso formalmente el embargo sobre el comercio entre Estados Unidos y Cuba. Un hecho que ha permitido mantener la tesis del “enemigo externo” en la conciencia colectiva de los cubanos. Lo que ocurría internamente en la sociedad cubana, no era una consecuencia directa del sistema político implantado a partir de la Revolución, sino que era más bien causada por una determinación externa, representada en una primera instancia por la política de los Estados Unidos en la lucha contra el comunismo.

En el caso de Venezuela, Maduro se presentaría ante el pueblo como una víctima de la política de Trump. Además, la tendencia narrativa de los males que afectan a los sectores económicamente débiles de la sociedad, como la escasez de comida y medicinas, sería el embargo petrolero -relación causa-efecto.

Ante esta situación, la comunidad internacional debe dirigir sus esfuerzos en lograr que la Administración Trump deje de venderles productos refinados a PDVSA. Al igual que hizo Brasil recientemente, cuando prohibió la operación de venta de bombas lacrimógenas al régimen de Venezuela, porque serían utilizadas para someter a un pueblo que lucha para rescatar el Estado de derecho y la democracia en ese país.

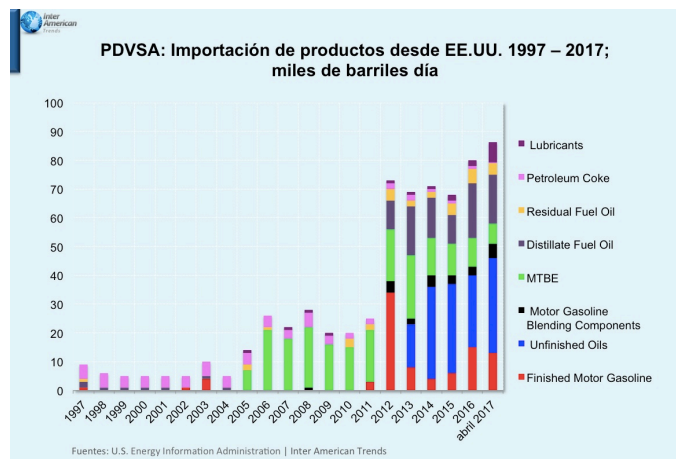
Sin embargo, PDVSA ha venido incrementado la compra de derivados de petróleo a las refinerías americanas, ubicadas en el Golfo de México. En los primeros cuatro meses de este año, pasó a representar de las ventas de crudo a Estados Unidos alrededor del 12%. Un aumento que indica el deterioro de las actividades de manufactura en los complejos refinadores de Paraguaná, el Palito y Puerto la Cruz.



Actualmente, la caída de capacidad de refinación ha hecho que el régimen de Maduro compre 1.910.000 barriles mensuales de productos derivados de petróleo, que van desde gasolina hasta

aceite lubricante.

A principios del 2000, PDVSA adquiriría cuatro productos refinados en el mercado americano: gasolina, diesel, gasoil y coque. En estos momentos compra cuatro productos adicionales, como son: naftas para mezclar con el crudo extrapesado de la Faja del Orinoco (1 millón de barriles mes), gasolina para vehículos (450 mil barriles mes), MTBE como insumo para obtener el octanaje de las gasolinas producidas en el país (250 mil barriles mes) y aceite lubricantes para uso vehicular (210 mil barriles mes).



Llama la atención la compra de diesel (distillate fuel oil) desde 2012, -PDVSA no lo adquirió durante el período 2005-2011- siendo el producto más comprado después de las naftas.

Ante la propuesta del embargo petrolero a Venezuela, es preferible en estos momentos que la Administración Trump prohíba la venta de productos refinados de petróleo a Venezuela. Será un "game changer" para incrementar la presión internacional en la solución electoral que requiere Venezuela porque el régimen de Maduro sentirá "el agua al cuello", y el argumento del imperialismo y del "enemigo externo" serán difícil de usar, al tener que justificar cómo la revolución bolivariana realiza estas compras al Imperio.

Si el régimen de Maduro continúa violando el Estado de derecho y la Constitución, el gobierno americano tendrá siempre la opción del embargo petrolero. Sería su arma letal contra el Estado-mafioso, que prenden perpetuar con la Constituyente.